RESOLUCION de 25 de junio de 1988, de la Dirección 18645 General de la Producción Agraría, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 1950 SFA.

Solicitada por «John Deere Iberica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agricola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 1950 SA, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «John Deere», modelo 1950 SFA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
 La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida

en 60 CV.

3. A los efectos de su equipámiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de

Madrid, 25 de junio de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca Modelo Tipo Fabricante	 «John Deere». 1950 SFA. Ruedas. «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», Getafe (Madrid). John Deere, modelo 3179 TL001. Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.
Motor: Denominación	nima», Getafe (Madrid), John Deere, modelo 3179 TL001, Gas-oil, Densidad, 0,840, Número de cetano, 50.

Potencia Velocidad del (rpm)			Consumo espe-		ciones féricas
a la toma de fuerza Motor (CV)	Motor	Toma de fuerza	crifico (gr/CV hora)	Tempe- ratura (* C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	55.7	2.075	540	181	19	709
Datos referidos a condiciones atmosfericas normales.	60,1	2.075	540	-	15,5	760

Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.300 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

Datos observados	55,4	2.300	599	186	19	709
Datos referidos a condiciones atmos- féricas normales.		2.300	599	-	15,5	760

18646 RESOLUCION de 25 de junio de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 1950 SF.

Solicitada por «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su

equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 1950 SA, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación generica a los tractores marca «John Deere», modelo 1950 SF, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

 La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 60 CV.
 A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de carred de 1081. enero de 1981.

Madrid, 25 de junio de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca. Modelo. Tipo. Fabricante.	«John Deere». 1950 SF. Ruedas. «John Deere Ibérica, Sociedad Anó- nima», Getafe (Madrid), John Deere, modelo 3179 TL 001. Gas-oil, Densidad, 0,840. Número de cetano. 50.
Motor: Denominación. Combustible empleado	John Deere, modelo 3179 TL 001. Gas-oil, Densidad, 0,840. Número de cetano. 50.

Potencia del tractor	Veloc (rp	eidad m)	Consumo	Condictiones atmosféricas		
a la toma de fuerza (CV)	Motor	Toma de fuerza	cifico (gr/CV hora)	Tempe- ratura (* C)	Presión (mm. Hg)	

L. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	55,7	2.075	540	181	19	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	6 0, 1	2.075	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.300 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

Datos observados	55.4	2.300	599	186	19	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	59,7	2.300	599	_	15,5	760

RESOLUCION de 25 de junio de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 1950 SA. 18647

Solicitada por «John Deere Ibérica, Sociedad Anonima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación generica a los tractores marca «John Deere», modelo 1950 SA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida

en 60 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan